



**JUNTA DE MÉRITOS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y
PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO**

Concurso de Méritos convocado por Orden 636/2017, de 3 de marzo (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 14 de marzo de 2017), de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos en la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

Transcurrido el plazo de 10 días hábiles para formular escritos de alegaciones ante la Junta de Méritos, en relación a la lista provisional de admitidos y excluidos así como la puntuación obtenida por los méritos preferentes y no preferentes en el Concurso de Méritos convocado por Orden 636/2017, de 3 de marzo, antes mencionada, y examinados dichos escritos, se procede a publicar la puntuación definitiva obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos.

Contra la presente publicación no cabe interponer recurso alguno, al tratarse de un acto de trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 15 de junio de 2017

LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Fdo.: Susana González Paradela



ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA APROBADA POR ORDEN 636/2017, DE 3 DE MARZO, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE 14 DE MARZO DE 2017, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO, POR LA QUE SE CONVOCAN PUESTOS DE TRABAJO PARA SU PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS



- **PUESTO Nº 17478 "NEG. DE GESTIÓN"**

J) RENUNCIA

APELLIDOS Y NOMBRE

D.N.I.

AMADO FERNÁNDEZ, M^a LUISA

28946442-E

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, DAVID

53131230-B



ANEXO II



RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA APROBADA POR ORDEN 636/2017, DE 3 DE MARZO, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE 14 DE MARZO DE 2017, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO, POR LA QUE SE CONVOCAN PUESTOS DE TRABAJO PARA SU PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

• PUESTO Nº 17478 "NEG. DE GESTIÓN"

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
ROJO DELGADO, ÁNGEL ANTONIO	46867256-H
BADILLO OYARZÁBAL, JASONE	30570211-Z

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
 ORDEN 636/2017, DE 3 DE MARZO, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
 (BOCM DE 14 DE MARZO DE 2017)
 PUESTO Nº 1112 "NEGOCIADO PROFESIONES TURÍSTICAS"

D. G. TURISMO
 SUBGRUPO C1/C2. NCD 16. C.E.: 6,780,60 EUROS
 CUERPO/ESCALA: ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
 AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

LISTADO DEFINITIVO

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES									MÉRITOS NO PREFERENTES				TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.			
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3				4	SUBTOTAL NO PREF.	
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD			0,1 puntos por año										
			5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos		Máximo 3 puntos										
1	ROJO DELGADO, ÁNGEL ANTONIO	EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEP.	3	0	0	0	0	0	0,5	0	0,9	4,4	1	2	0	2	5	9,4			
2	AMADO FERNÁNDEZ, Mª LUISA	PRESIDENCIA, JUSTICIA Y P. GOB.	DESISTIMIENTO																		
3	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, DAVID	EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEP.	DESISTIMIENTO																		
4	BADILLO OYARZÁBAL, JASONE	REINGRESO	2	0	0	0	0	0	1,25	0	1,4	4,65	2	2	1,71	2	7,71	12,36	ADJUDICATARIA DEFINITIVA		

Méritos no preferentes

- Experiencia y conocimiento en el manejo del paquete ofimático de la Comunidad de Madrid: 2 puntos
- Experiencia en apoyo a la tramitación administrativa: 2 punto
- Experiencia en el registro en la aplicación E-Reg y archivo de documentos: 2 puntos
- Experiencia en atención al público, personal y telefónica: 2 puntos

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

Madrid, 29 de mayo de 2017

LA SECRETARÍA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Fdo.: Pilar Gutiérrez López

Fdo.: Susana González Paradela

